ACTA PARCIAL CONTRATO 2025.07

CONTRATO NUMERO 2025.07 SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL ELEVADOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, EL CUAL DEBE REALIZARSE MES A MES DURANTE TODO EL AÑO 2025 CON EL FIN DE PRESERVAR LA INTEGRIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL ELEVADOR.

Entre los suscritos, **FREDDY ALFONSO MONTERO**, mayor de edad, identificado con CC. No. 77.011.193 expedida en Valledupar en su calidad de Rector de la Institución Educativa Técnico Industrial Pedro Castro Monsalvo, debidamente posesionado y como tal representante del mismo, y en ejercicio de las facultades conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Decreto Reglamentario 2474 de 2008 Ley 715 de 2001, art. 11, numeral 11 del decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y demás normatividad vigente, quien para los efectos de este contrato en adelante se denominará **LA INSTITUCIÓN** y por la otra **OTIS ELEVATOR COMPANY C. S.A.S,** identificado con NIT. 830.005.448 en representación de sí mismo y que en adelante se llamará **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar y llevar a cabo el acta parcial del contrato de Servicio de mantenimiento integral del elevador de la institución educativa, el cual debe realizarse mes a mes durante todo el año 2025 con el fin de preservar la integridad y funcionamiento del elevador.

VALOR DEL CONTRATO: $ 5.890.500

Para mayor constancia se firma en las instalaciones de la Institución Educativa Pedro Castro Monsalvo, el 7 de noviembre de 2025.

FREDDY ALFONSO MONTERO
Rector Institución Educativa

ALEXANDER CARDENAS GARCIA
Digitally signed by ALEXANDER CARDENAS GARCIA
Date: 2025.09.10 17:00:16 -05'00'

OTIS ELEVATOR COMPANY C. S.A.S
Contratista

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL
PEDRO CASTRO MONSALVO "INSTPECAM"
Nit: 892.300.306-2 Registro DANE: 120001001219
Resolución de Reconocimiento de Estudios N° 001656 del 09 de noviembre de 2012
"EDUCACIÓN PARA LA VIDA, LA SUPERACIÓN Y EL TRABAJO"

RESOLUCIÓN DE PAGO No 07-C

Por medio de la cual se autoriza la cancelación de una cuenta de pago: El Rector de la Institución Educativa en uso de sus facultades legales y en especial las conferida por el decreto 4791 de diciembre de 2008 y,

CONSIDERANDO

A. Según el manual de contratación a la Rector le está autorizado para contratar hasta veinte salarios mínimos legales vigentes.

B. Que para el buen funcionamiento de la institución se hizo necesario la contratación de Servicio de mantenimiento integral del elevador de la institución educativa, el cual debe realizarse mes a mes durante todo el año 2025 con el fin de preservar la integridad y funcionamiento del elevador.

C. Que la institución cancelará un pago parcial a **OTIS ELEVATOR COMPANY C. S.A.S**, el contrato 2025.07, por un valor de seis cientos cincuenta y cuatro mil quinientos pesos moneda legal.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar el pago parcial del contrato 2025.07, a nombre de

OTIS ELEVATOR COMPANY C. S.A.S
C.C. o NIT: 830.005.448
VALOR: $ 654.500

ARTICULO SEGUNDO: Este gasto se hará con cargo al rubro presupuestal: **MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar el día 7 de noviembre de 2025

Atentamente,

FREDDY ALFONSO MONTERO
Rector

INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS DEL CONTRATO

Contrato No.	2025.07	**CONTRATANTE**	INSTITUCIÓN EDUCATIVA "INSTPECAM"		
Nombre contratista	OTIS ELEVATOR COMPANY C. S.A.S		**Identificación**	830.005.448	
Dirección	Calle 140 N.12B-25		**Teléfono**	601 555 9420	
Régimen tributario	ORDINARIO	**responsable de IVA**	NO	**Autorretenedor**	SI
				Declarante de Renta	SI
Clase de Contrato	**PRIVADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**				
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL ELEVADOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, EL CUAL DEBE REALIZARSE MES A MES DURANTE TODO EL AÑO 2025 CON EL FIN DE PRESERVAR LA INTEGRIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL ELEVADOR.					
Valor inicial	Cinco millones ochocientos noventa mil quinientos pesos ($5.890.500) m/cte.				
Adición en valor	-				
Valor definitivo	Cinco millones ochocientos noventa mil quinientos pesos ($5.890.500) m/cte.				
Forma de pago	Transferencia				
Plazo inicial	249 días				
Adición en Tiempo	-				
Plazo definitivo	249 días				
Fecha de Iniciación	25 de abril de 2025				
Fecha de terminación	07 de noviembre de 2025				
Informe No.	04	**Periodo**	249 días		
Supervisor	FREDDY ALFONSO MONTERO				

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Documento	Código	Fecha	Rubro	Fuente	Valor
CDP	2025.10	24/04/2025	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	2. GRATUIDAD	$ 5.890.500
RP	2025.10	25/04/2025	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	2. GRATUIDAD	$ 5.890.500

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Planilla No.	Periodo	Fecha de pago	Salud	Pensión	ARL	CCF	Total
1816911067	SEPTIEMBRE	01/10/2025	$84.135.900	$195.623.300	$98.986.500	$71.799.900	$491.645.400

Se adjunta(n) la(s) planilla(s) No. 1816911067 y certificación del pago, las cuales hacen parte integral de este informe, en cumplimiento del artículo 23 de la ley 1150 del 2007, como constancia de la verificación en mi condición de supervisor del cumplimiento del pago de la seguridad social integral.

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

Aseguradora	Póliza No.	Amparo	Vr asegurado	Vigencia

BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 5.890.500
MAS: ADICIÓN	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 5.890.500
PAGOS REALIZADOS (3)	$ 3.272.500
VALOR A PAGAR	$ 654.500
SALDO POR EJECUTAR	$ 1.963.500

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A ENTERA SATISFACCIÓN

Se verificó el alcance del objeto contractual frente a las obligaciones del contratista recibiendo el informe parcial de actividades, las cuales corresponden a la realidad y fueron efectivamente realizadas. Por todo lo anterior el suscrito(a) en calidad de supervisor, **CERTIFICA** que **OTIS ELEVATOR COMPANY C. S.A.S** cumplió parcialmente y a entera satisfacción con el desarrollo y ejecución de las actividades y obligaciones derivadas del objeto del contrato No 2025.07, por el periodo comprendido del 25/04/2025 al 7/11/2025.

Se autoriza y ordena pagar la suma de seiscientos cincuenta y cuatro mil quinientos pesos ($654.500) m/cte.

Dada en Valledupar a los 07 días del mes de noviembre de 2025, para efectos del pago No. 04 del contrato, suscrito entre la **I.E. PEDRO CASTRO MONSALVO** y **OTIS ELEVATOR COMPANY C. S.A.S** conforme se indica en el contrato No. 2025.07.

FREDDY ALFONSO MONTERO
Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL
PEDRO CASTRO MONSALVO "INSTPECAM"
Nit: 892.300.306-2 Registro DANE: 120001001219
Resolución de Reconocimiento de Estudios N° 001656 del 09 de noviembre de 2012
"EDUCACIÓN PARA LA VIDA, LA SUPERACIÓN Y EL TRABAJO"

EL SUSCRITO RECTOR

DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

H A C E C O N S T A R

A. Que ha recibido a entera satisfacción el trabajo parcial realizado por el señor o entidad denominado, **OTIS ELEVATOR COMPANY C. S.A.S,** identificado con la cedula ciudadanía o NIT: 830.005.448, consistente en Servicio de mantenimiento integral del elevador de la institución educativa, el cual debe realizarse mes a mes durante todo el año 2025 con el fin de preservar la integridad y funcionamiento del elevador.

La presente se firma para efectos de cancelación de cuenta, a los 07 días del mes de noviembre de 2025.

FREDDY ALFONSO MONTERO
Rector

ACTA DE LIQUIDACIÓN PARCIAL DEL CONTRATO NO 2025.07 SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL ELEVADOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, EL CUAL DEBE REALIZARSE MES A MES DURANTE TODO EL AÑO 2025 CON EL FIN DE PRESERVAR LA INTEGRIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL ELEVADOR.

Entre los suscritos a saber **FREDDY ALFONSO MONTERO,** identificada con cedula de ciudadanía número 77.011.193 de Valledupar - Cesar en su calidad de ordenador del gasto de la institución educativa Pedro Castro Monsalvo del municipio de Valledupar facultada para proceder con la liquidación parcial o total del presente contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 y subsiguientes de la ley 80 de 1993 y **OTIS ELEVATOR COMPANY C. S.A.S,** identificado con la cedula ciudadanía o NIT: 830.005.448 , En su calidad de contratista proceden a suscribir acta de liquidación parcial del contrato establecido para **MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES,** Firmado el día 25 de abril del 2025.

CONTRATANTE	**I. E. PEDRO CASTRO MONSALVO**
CONTRATISTA	**OTIS ELEVATOR COMPANY C. S.A.S**
CLASE DE CONTRATO	PRIVADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
VALOR	$5.890.500.00
PLAZO DEL CONTRATO	249 DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN	25 DE ABRIL DEL AÑO 2025
FECHA PARCIAL DE TERMINACIÓN	07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

DESARROLLO DEL CONTRATO: El contrato suscrito por las partes, el día 25 de abril del año 2025, con la firma de las partes, y las obligaciones contractuales de las mismas, se desarrollaron en completa normalidad y se cumplieron en su totalidad de manera satisfactoria con el objeto del contrato.

SANCIONES: Durante la ejecución del contrato no se impuso sanción a cargo de ninguna de las partes.

INFORME FINANCIERO: De conformidad con las cláusulas del contrato, al contratista le fueron cancelados en su totalidad la suma de $654.500.00, previo recibido a satisfacción de este.

PAGOS	FECHA	VALOR
1.	29/04/2025	$ 654.500.00
2.	12/09/2025	$ 1.963.500.00
3.	17/10/2025	$ 654.500.00
4.	07/11/2025	$ 654.500.00
TOTAL PAGADO		$ 3.927.000.00

Con base al anterior informe financiero, las partes contratantes se declaran a paz y salvo de todas y cada una de las obligaciones contraídas con ocasión del contrato, de igual manera con lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Para mayor constancia se firma en el municipio de Valledupar a los 07 días del mes de noviembre del año 2025.

INTERVINIENTES

FREDDY ALFONSO MONTERO
Rector

ALEXANDER CARDENAS GARCIA
Digitally signed by ALEXANDER CARDENAS GARCIA
Date: 2025.09.10 17:00:16 -05'00'

OTIS ELEVATOR COMPANY C. S.A.S
Contratista

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL
PEDRO CASTRO MONSALVO "INSTPECAM"
Nit: 892.300.306-2 Registro DANE: 120001001219
Resolución de Reconocimiento de Estudios N° 001656 del 09 de noviembre de 2012
"EDUCACIÓN PARA LA VIDA, LA SUPERACIÓN Y EL TRABAJO"

COMPROBANTE DE EGRESO No 61

Valledupar, 07 de noviembre de 2025

BENEFICIARIO: **OTIS ELEVATOR COMPANY C. S.A.S**
CEDULA O NIT: 830.005.448

VALOR CONTRATO: $ 5.890.500
VALOR A PAGAR: $ 654.500

Concepto: Servicio de mantenimiento integral del elevador de la institución educativa, el cual debe realizarse mes a mes durante todo el año 2025 con el fin de preservar la integridad y funcionamiento del elevador.

Imputaciones presupuestales: **MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES**
Código: 2.1.2.02.02.005.01

FREDDY ALFONSO MONTERO
Rector

ALEXANDER CARDENAS GARCIA
Digitally signed by ALEXANDER CARDENAS GARCIA
Date: 2025.09.10 17:00:16 -05'00'

OTIS ELEVATOR COMPANY C. S.A.S
Contratista

ZIMENA MIELES VILLAZÓN
Pagadora